

Universidad Nacional de Córdoba SGI

Secretaría de Gestión Institucional

CUDAP:EXP-UNC:0041987/2019

Córdoba,

6 SEP 2019

## VISTO:

El trámite de autorización de pasajes y viáticos gestionado por Resolución SGI Nº 054/19, referido a la participación de agentes de esta Secretaría en el Taller Anual del SIU 2019;

## Y CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Presupuesto ha indicado la necesidad de modificar la partida presupuestaria con cuyos fondos se afrontarán los gastos autorizados;

Por ello,

## EL SECRETARIO DE GESTION INSTITUCIONAL RESUELVE:

**Artículo 1º:** Rectificar el artículo 4º de la Resolución SGI Nº 054/19. Y donde dice: "...Dep.: 46 – Fte: 11 - Prog. 04 - Subprog.: 01 - Actividad Esp. 01 - Inc. 3..." Debe decir: "...Dep.: 46 – Fte: 12 - Prog. 04 - Subprog.: 01 - Actividad Esp. 02 - Inc. 3...".

**Artículo 2º:** Comunicar a sus efectos a las Direcciones de: Contrataciones, Presupuesto, Dirección de Tesorería y al Centro de Información y Comunicación Institucional. Archivar.-

Resolución SGI Nº

059

MARCELO A. SANCHEZ Secreta io de Gestión hastituciona Universidad Nacional de Córdoba